



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

- 1 **REUNIÓN ORDINARIA N. ° 38-2021**
- 2 Acta correspondiente a la reunión ordinaria número treinta y ocho del dos mil veintiuno, celebrada el día
- 3 seis de julio del dos mil veintiuno, a las diecinueve horas veinticinco minutos, en la sala de sesiones de la
- 4 Municipalidad de San Isidro de Heredia. A la reunión, asistieron los siguientes miembros: **Junta Directiva**
- 5 **del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia, llamado en adelante**
- 6 **CCDRSIH**: Fabio Arguedas Fonseca, en su condición de Presidente, Carol Vega Ávila, Secretaria, Gustavo
- 7 Orozco Valerio en su condición de Vicepresidente, Ivannia Morales Vallejos Tesorera, Eduardo Orozco
- 8 Villalobos Vocal I. **Asesores del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:**
- 9 José Alberto Vega Madrigal.
- 10 **ARTÍCULO I.- BIENVENIDA:** se da la bienvenida a los presentes.
- 11 **ARTÍCULO II.- LECTURA DE ACTAS ANTERIORES:** Se procede con la lectura del acta No 37-2021
- 12 celebrada el ocho de junio del 2021.
- 13 **Acuerdo 359:**
- 14 Se aprueba el acta ordinaria No 37-2021 celebrada el ocho de junio del 2021 con las correcciones
- 15 pertinentes. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro
- 16 de Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco
- 17 Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**
- 18 **ARTÍCULO III.- CORRESPONDENCIA.** Se da lectura a la correspondencia recibida
- 19 1. Se recibe el pasado martes 8 de junio del 2021, a las dieciséis horas con treinta minutos, un correo del
- 20 señor Daniel Pérez, con una consulta urgente para elaboración de cartel referente a la modalidad de
- 21 atletismo infantil. En el mismo correo, el señor Pérez adjunta cartel con modificaciones que puede
- 22 ampliar a otros servicios similares, viendo posteriormente a futuro algunas modificaciones a los
- 23 contratos, sobre este proceso se debe dar en conocimiento que se está en una situación con la CCSS,
- 24 por lo que en algún momento debemos cambiar nuestra metodología de contratación de entrenadores,
- 25 pero esto no asegura que tengamos inconvenientes a futuro, pero al menos facilita en cierta parte
- 26 nuestra defensa. Este correo fue reenviado por la Administradora del CCDRSIH a los miembros de la
- 27 JD y asesores el primero de julio del 2021 a las trece horas con veinte minutos. Dentro del mismo correo
- 28 iba adjunto el cartel revisado por el señor Pérez Pérez.
- 29 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité Cantonal
- 30 de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. Se le instruye a la Administradora del CCDRSIH revisar



1 el plan presupuestario para ver la posibilidad de trasladar el contenido presupuestario a las disciplinas
2 activas, donde se utilice el contenido presupuestario de fútbol y fútbol sala que se encuentran inactivos por
3 la pandemia del Covid-19 y así no queden descubiertas en lo que resta del período 2021, pero
4 salvaguardando una reserva en caso de que se habiliten nuevamente estas disciplinas.

5 2. Se recibe el pasado miércoles 09 de junio del 2021, a las 16 horas 29 minutos, un correo del señor Rubén
6 Rodríguez Bolaños, Entrenador del Equipo de Taekwondo Poomsae Comunicación del acuerdo 321-
7 2021

8 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité Cantonal
9 de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. No se da respuesta al correo, por tanto, se obtenga la
10 justificación para lograr el procedimiento de contratación directa o abreviada. No se tiene respuesta al
11 mismo. Se le instruye a la Administradora trasladar consulta al Departamento de Auditoría Municipal si se
12 puede hacer la contratación de un alquiler para esta disciplina por escasa cuantía o por medio de Licitación
13 Abreviada, considerando que la Junta Directiva del CCDRSIH indica que no existe otro local en el cantón
14 de San Isidro que cumpla con el equipamiento necesario para desarrollar de la mejor manera esta
15 disciplina.

16 3. Se recibe el pasado viernes 11 de junio del 2021, a las 8:45 horas, un correo de la señora Lidieth
17 Hernández, alcaldesa de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, con el asunto: Re: Solicitud.

18 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité Cantonal
19 de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. Además, se aprueba apoyar la obra de la construcción
20 de una rampa en la Plaza de San Isidro, se le solicita a la Administradora que remita un correo en respuesta
21 al mismo solicitando la lista de materiales para conocimiento de la Junta Directiva y que especifique dónde
22 se construirá la rampa.

23 4. Se recibe el pasado lunes 14 de junio del 2021, a las diez horas y cuatro minutos, un correo del señor
24 Max Eduardo Angulo, Re: Consulta / Solicitud.

25 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité Cantonal
26 de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia y se aprueba indicar por correo al interesado enviar un
27 plan de trabajo preliminar para el próximo período para ser valorado por la nueva JD.

28 5. Se recibe el pasado lunes 14 de junio del 2021, a las 11 horas con 08 minutos, un correo de la señora
29 Lidieth Hernández, Alcaldesa de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, con el asunto: Re:
30 Comunicación de los acuerdos 236 y 237 CCDD



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

- 1 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité Cantonal
2 de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. Para este apartado, se someterá a consulta, para ver
3 si es viable contar con los servicios solicitados.
- 4 6. Se recibe el pasado lunes 14 de junio del 2021, a las 17 horas con 45 minutos, un correo del señor
5 Alexander Delgado, con el asunto: Torneo TKD Etapa 4 G20 Ranking JDN 2021
- 6 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité Cantonal
7 de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia, se aprueba presupuesto para participación de 11
8 atletas de la disciplina de Taekwondo para el campeonato Etapa 4G20 el próximo 24 y 25 de julio por un
9 total de 170.000,00 colones menos el 2% de retención de la fuente.
- 10 7. Se recibe el pasado miércoles 16 de junio del 2021, a las 16 horas con 28 minutos, un correo de: Concejo
11 Concepción, Consulta sobre documentación uso funcionamiento cancha.
- 12 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité Cantonal
13 de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. Además, se le instruye a la Administración a dar
14 seguimiento a los documentos sobre uso de requerimientos para el funcionamiento de la cancha.
- 15 8. Se recibe el pasado martes 22 de junio del 2021, a las 9 horas con 20 minutos, un correo de: Robert
16 Mejías, Reposición sábado 26-06-21.
- 17 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité Cantonal
18 de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia, se le instruye a la Administración remitir un oficio a la
19 Junta Administrativa del Colegio, para que las disciplinas que utilizan el recinto respeten el horario
20 establecido por el CCDRSIH, con copia al Concejo Municipal
- 21 9. Se recibe el pasado viernes 25 de junio del 2021, a las 12 horas con 24 minutos, un correo de:
22 ADVOCATI ASESORES, CV Mauricio González Alpízar.
- 23 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité Cantonal
24 de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. Se le instruye a la Administradora responder el correo
25 indicando que el correo fue recibido que será considerado en el momento que se requiera.
- 26 10. Se recibe el pasado viernes 25 de junio del 2021, a las 14 horas con 44 minutos, un correo de: Marta
27 Vega, Re: Comunicación del acuerdo 323 del CCDR.
- 28 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité Cantonal
29 de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia.
- 30 11. Se recibe el pasado viernes 25 de junio del 2021, a las 15 horas con 57 minutos, un correo de: Sheirys
31 Villalobos, RE: Pagos Urgente y pendientes del CCDR
- 32 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité Cantonal
33 de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia.

1 12. Se recibe el pasado martes 29 de junio del 2021, a las 16 horas con 41 minutos, un correo de: Daniel

2 Pérez, Re: Comunicación de los acuerdos 236 y 237 CCDR

3 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité Cantonal
4 de Deportes y Recreación de San Isidro Heredia. Se le instruye a la Administradora remitir respuesta
5 recibida del señor Daniel Pérez al señor Cristian Barrantes Infante.

6 13. Se recibe el pasado miércoles 30 de junio del 2021, a las 10 horas con 42 minutos, un correo de: Maritza

7 García Martínez, Curriculum

8 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité Cantonal
9 de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia.

10 14. Se recibe el pasado jueves 01 de julio del 2021, a las 10 horas con 57 minutos, un correo de: María

11 Sibaja, Re: Consulta sobre JDN.

12 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité Cantonal
13 de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. Se le instruye a la Administradora consultar cada
14 semana hasta obtener respuesta por parte del ICODER.

15 15. Se recibe el pasado jueves 01 de julio del 2021, a las 19 horas con 26 minutos, un correo de: Max Rojas,

16 Re: Proyecto Presupuesto 2022.

17 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité Cantonal
18 de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. Se le instruye a la Administradora dar respuesta al
19 señor Max Rojas, responderle que, por ley, su solicitud no procede y que al respecto del tema de la compra
20 de uniformes aún la Junta Directiva no ha aprobado la apertura de carteles para este concepto.

21 16. Se recibe el pasado viernes 02 de julio del 2021, a las 09 horas con 39 minutos, un correo de: Max Rojas,

22 Re: Inicio competición JN 2021.

23 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité Cantonal
24 de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. Se instruye a la Administración contestar el correo con
25 apoyo de asesores de la Junta Directiva.

26 ARTÍCULO IV.- ACUERDOS DE PAGO.

27 Acuerdo 360:

28

29 1. Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago a nombre del
30 Ministerio de Hacienda por un total de \$186.586,00 corresponde al pago de la Retención sobre la fuente del
31 mes de enero del 2021 al mes de mayo del 2021. La Administración realizó la presentación de la D-150 y la
32 D-103 el jueves 10 de junio del 2021, por lo que posterior a eso procedió con la elaboración del cheque
33 número 5091 a nombre del Ministerio de Hacienda, para el pago respectivo ante el BNCR, por lo que con
34 autorización de Fabio Arguedas Fonseca procedió con el pago del impuesto el viernes 11 de junio del 2021
35 esto porque el último día para el pago de este impuesto en el mes de Junio correspondía al día 15, por lo que
36 no se pudo esperar a llevar el pago ante toda la Junta Directiva porque de ser así habría que pagar en el banco
37 hasta el día 22 de junio del 2021 y en este caso el CCDRSIH habría tenido que incurrir en el pago de una
38 multa. El comprobante del pago en el BNCR corresponde al número 04245857.

39 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:
40 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
41 Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.

42 Acuerdo 361:



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

1 2. Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago de una factura a
2 nombre de Robert Alonso Mejías Reyes, bajo concepto de pago de servicios mayo del 2021, por un monto de
3 ¢150.000,00 número de la factura electrónica 00100001010000000020, la factura cumple con la
4 documentación probatoria de las actividades, impresiones, listas y otros. Se aprueba el pago a través de CHQ
5 5092-0
6 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:
7 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
8 Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**

9
10 3. Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, CHQ 5093-7, NULO. Motivo: Error en
11 inscripción de fecha, queda a conocimiento.

12 **Acuerdo 362:**

13 4. Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago de una factura a
14 nombre de Yoser Aguilar Villalobos, bajo concepto de pago de servicios de recorta de canchas San Isidro,
15 San Francisco, Concepción y San Josecito de mayo del 2021, por un monto de ¢175.000,00 número de la
16 factura electrónica 00100001010000000221, a través de CHQ 5094-3 la factura cumple con la documentación
17 probatoria de las actividades, impresiones, listas y otros.
18 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:
19 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
20 Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**

21 5. Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes CHQ 5095-1 NULO. Motivo: El CK salió
22 a nombre de la ESPH para el pago de los servicios públicos de junio, pero se anuló el cheque porque estos
23 servicios los pagó la Alcaldesa Dra. Lidieth Hernández. Se debe analizar el tema de un reintegro.

24 **Acuerdo 363:**

25
26 6. Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago a nombre de: Bárbara
27 María Cabrera Ramírez, pago II Q Junio-2021, ¢255.901,00 a través del cheque 5096-6
28 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:
29 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
30 Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**

31 **Acuerdo 364:**

1

2 7. Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago de una factura a
3 nombre de Alexander Delgado Sáenz, bajo concepto de pago de servicios, entrenamiento de Taekwondo del
4 15 de mayo al 15 de junio del 2021 por un monto de €196.000,00 número de la factura electrónica
5 00100001010000000037, la factura cumple con la documentación probatoria de las actividades, impresiones,
6 listas y otros. Se aprueba con el CHQ 5097-2

7 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:
8 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
9 Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.

10 **Acuerdo 365:**

11 8. Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago de dos facturas a
12 nombre de Junta Administrativa Colegio San Isidro Heredia, bajo concepto de pago de servicios
13 entrenamiento taekwondo y porrismo por un monto de €136.000,00 y entrenamiento Turnón €208.000,00,
14 números de la factura 1622 y 1623 respectivamente, la factura cumple con la documentación probatoria de
15 las actividades, impresiones, listas y otros. Se aprueba pago con el cheque 5098-9

16 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:
17 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
18 Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.

19 9. Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes CHQ 5099-5 NULO. Motivo: Error en
20 inscripción de monto.

21 **Acuerdo 366:**

22 10. Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago de una factura a
23 nombre de Rubén Francisco Rodríguez Bolaños, bajo concepto de pago de servicios entrenamientos TKW
24 Poomsae 15-05- a 15-06 del 2021, factura electrónica 00100001010000000199 por un monto de € 147.000,00
25 la factura cumple con la documentación probatoria de las actividades, impresiones, listas y otros. El pago fue
26 realizado con el CHQ 5100-3.

27 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:
28 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
29 Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.

30 **Acuerdo 367:**

31



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

1 11. Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago de una factura a
2 nombre de Yoser Aguilar Villalobos, bajo concepto de pago de servicios recorta de cancha San Francisco,
3 San Josecito, Concepción-San Isidro el 30 de julio del 2021 por un monto de €225.400,00 número de la factura
4 electrónica 00100001010000000225, la factura cumple con la documentación probatoria de las actividades,
5 impresiones, listas y otros. Se aprueba el pago con el cheque 5101-1
6 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:
7 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
8 Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.

9 **Acuerdo 368:**

10
11 12. Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago con el CHQ 5102-6 a
12 nombre de: Bárbara María Cabrera Ramírez, pago IQ Julio-21, €255.901,00

13 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:
14 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
15 Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.

16 **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**

17 **ARTÍCULO V.- VARIOS.**

18
19 1. La Administradora del CCDRSIH, la señora Bárbara Cabrera Ramírez, hace la presentación a la Junta
20 Directiva del POA 2022 para que quede en conocimiento

21 **Por tanto**, este CCDRSIH acuerda: dar aprobación final del POA 2022 en la próxima sesión ordinaria una
22 vez se verifique la modificación solicitada en algunas acciones presupuestarias técnicas y administrativas
23 para presentar posterior a eso el POA definitivamente aprobado al Concejo Municipal.

24 2. La Administración informa que se encuentran elaboradas las conciliaciones bancarias de las siguientes
25 cuentas a nombre del CCDRSIH del mes de enero del 2021 al mes de mayo del 2021:

- 26 i. Cuenta Bancaria 100-01-042-000136-2
27 ii. Cuenta Bancaria 100-01-042-000725-9
28 iii. Cuenta Bancaria 100-01-137-001801-3
29 iv. Cuenta Bancaria 100-01-137-001802-1
30 v. Cuenta Bancaria 100-01-137-001803-0
31 vi. Cuenta Bancaria 100-01-137-001804-8

32
33 3. La Administración Informa que está actualizado e impreso en PDF el Libro Diario de Caja al mes de mayo
34 del 2021, el mismo concilia con saldo en bancos a esa fecha.

35 4. La Administración procedió a informarle a Marvin Sánchez Grey vía telefónica el 09 de junio del 2021 que
36 para poder entregarle el cheque número 5088 correspondiente al pago de los servicios del mes de mayo del
37 2021, pago autorizado por la Junta Directiva del CCDRSIH el pasado martes 08 de junio del 2021 en Sesión
38 Ordinaria No 36-2021, sólo faltaba que presentara a la Administración el comprobante emitido por el INS
39 donde demostraba encontrarse al día en el pago de seguro obligatorio por riesgo laboral, el cual está estipulado



1
2
3
4
5
6
7

en el cartel folio número 5 en el que el Sr. Marvin Sánchez Grey participó y resultó adjudicado, (del cual presento el pantallazo a continuación) y este procedió a indicar que el no paga seguro de riesgos de trabajo ante el INS que así ha trabajado siempre y que no le ha afectado en el pasado la entrega de sus pagos por el comité. Motivo por el cual el Sr. Marvin Sánchez Grey procedió hacer el pago mensual de la póliza RT el pasado 14-6-21 por lo cual una vez ratificado el día de hoy en Sesión No 38-2021 el pago se puede proceder con la entrega de este. La Administración deja esto a conocimiento

5

**DE SAN ISIDRO DE HEREDIA
DE DEPORTES Y RECREACIÓN
IDRO DE HEREDIA**



adjudicatario, de previo al inicio de la correspondiente ejecución, deberá presentar una certificación emitida por la CCSS, donde se hace constar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con la Caja.

4. Certificación de que se encuentra al día en el pago con las obligaciones con el FODESAF, o bien, que tiene un arreglo de pago aprobado por la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, vigente al momento de la apertura de las ofertas. En caso de no aportarse, la administración realizará impresión de la consulta en la página Web del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el día de apertura.

13. En el caso de personas físicas, adjuntar fotocopia de su cédula de identidad.

14. La oferta debe incluir el Currículo vitae con la siguiente información: nombre completo, fotocopia de cedula, una *fotografía*, fecha de nacimiento, número telefónico del domicilio, dirección exacta de domicilio, correo electrónico, tres cartas de recomendación del ámbito deportivo, hoja de delincuencia, documentación que acrediten su experiencia.

15. El oferente deberá presentar documentación y atestados que acrediten su experiencia en el cargo.

16. El oferente deberá de correr con todos los gastos que incurra en su desplazamiento dentro y fuera del cantón para el cumplimiento de sus labores, productos o proyectos.

17. Certificación emitida por el INS de encontrarse al día en el pago del seguro obligatorio por riesgo laboral.

18. Completar el formulario del Registro de Proveedores.

19. Plazo para adjudicar. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro tendrá un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles, siguientes al acto de apertura de las ofertas, para resolver este proceso de contratación. Guardándose el derecho de adjudicar parcialmente la presente licitación.

Telefax: 2268-8104 ext 123
Municipalidad Cantonal de San Isidro de Heredia

8
9



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

- 1 5. Con respecto al pago de la factura electrónica 00100001010000000061 que se ratifica hoy en esta S.O. a
2 nombre de Roy Mora Castro, la Administración informó el paso 08-06-21 en S.O. No 37-2021 que el Sr.
3 Mora Castro tenía pendiente un proceso con el MH ya que le aparece en el sistema de consultas una deuda
4 por \$88.022,00 en conversaciones por teléfono con el entrenador este informa que ya se ha presentado en la
5 Sucursal del Ministerio de Hacienda para que le resuelvan el problema pero que MH no lo ha resuelto el
6 entrenador indica que es un problema interno del MH pero a la fecha no ha presentado comprobante de esto
7 ante la administración del CCDRSIH Informa también que su póliza RT ya la tiene vencida, pide que le den
8 un mes de tiempo para pagar esta póliza. Por lo que dejo a criterio y decisión de esta Junta Directiva para que
9 autoricen o no la entrega del pago de la factura por los servicios del mes de mayo del 2021. Fabio Arguedas
10 Fonseca instruye a la Administradora no entregarle el cheque al señor Roy Mora hasta que se ponga al día
11 con el Ministerio de Hacienda y el pago de la póliza Riegos del Trabajo del INS.
12 6. La Administración informa que el presupuesto aprobado para el pago de los entrenamientos de Porrismo del
13 periodo 2021 fue por 6 meses solamente, (\$150.000,00 pago mensual x 6 meses = \$900.000,00 presupuesto
14 aprobado para esta disciplina en el 2021) por lo que para el mes de julio no habría asignación presupuestaria
15 para el pago de esta disciplina. Por favor decidir si se pueden cubrir los próximos \$900.000,00 con dineros
16 asignados a la disciplina de fútbol que a la fecha no se han ejecutado por renuncia del entrenador. El contrato
17 del entrenador de esta disciplina le vence en mayo del 2022.

18 **Acuerdo 369:**

19 Solicitar a la Administradora la señora Bárbara Cabrera Ramírez, aprobar el presupuesto por seis meses
20 más modificando el plan de trabajo a nivel interno para las disciplinas de Porrismo, Aeróbicos, Atletismo,
21 Taekwondo, Taekwondo Poomsae con el contenido presupuestario de Fútbol y Fútbol Sala que se
22 encuentran inactivas a la fecha por Covid-19, para que todas las disciplinas activas mencionadas
23 anteriormente, queden cubiertas por lo que resta del periodo 2021.

24 **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**

25 7. El Vicepresidente Gustavo Orozco Valerio indica cuándo estará listo el cartel de atletismo.

26 La Administradora la señora Bárbara Cabrera Ramírez indica que ya fue remitida desde el 01 de julio del
27 2021 la propuesta de cartel a los correos de los miembros de la JD y a la fecha no ha habido observaciones.
28 Por tanto, con fundamento en el anterior considerando este CCDRSIH acuerda:

29 Llevar a cabo sesión extraordinaria el miércoles siete de julio del 2021 a las diecinueve horas en la Sala de
30 Sesiones de la Municipalidad de San Isidro para revisión de los carteles de atletismo, rumba entre otros.

31 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:
32 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
33 Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**

34 8. El Asesor José Madrigal Vega indica resolver la entrega del par de tenis para el atleta Byron Villalobos en
35 reconocimiento por sus logros como representante del cantón de San Isidro Heredia.

36 Por tanto, con fundamento en el anterior considerando este CCDRSIH acuerda:

37 Resolver este tema en la sesión extraordinaria el miércoles siete de julio a las diecinueve horas en la Sala
38 de Sesiones de la Municipalidad de San Isidro.



1 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:
2 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
3 Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**

4 **Acuerdo 370:**

5 Se convoca sesión extraordinaria el miércoles siete de julio a las diecinueve horas en la Sala de Sesiones
6 de la Municipalidad de San Isidro Heredia para revisión de los carteles de atletismo, rumba, compra de par
7 de tenis para entrenamiento del Atleta Biron Villalobos Clark, entre otros.

8 9. Como observación importante, Fabio Arguedas Fonseca informa que la Junta Directiva reanuda sesiones en
9 esta reunión después de casi un mes de inactividad, esto desde que el pasado 08 de junio del 2021 en S.O. No
10 37-2021 la Junta Directiva a través del Acuerdo No. 358-2021 aceptara de manera oficial la renuncia de la
11 Sra. Katherine Ramírez Orías a su puesto como Secretaria del CCDRSIH, la espera para reanudar sesiones se
12 debió a que el Consejo Municipal debía hacer el proceso para el nombramiento que sustituyera el puesto
13 vacante, puesto que ha sido cubierto por la Sra. Carol Vega Ávila y quien funge en esta sesión como nuevo
14 miembro activo juramentado y nombrado como Secretaria del CCDRSIH.

15 **ARTÍCULO VI- CLAUSURA:** Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la reunión Ordinaria
16 No.38-2021, del 06 de julio del 2021, al ser las veintitrés horas.

17
18 
19 Firma Presidente


Firma Secretaria